



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC65VPCT/2021, DE 15 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/REC45VPCT/2021, DE 28 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO PREDOCTORAL ASOCIADO AL PROYECTO EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle-HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

En la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC45VPCT/2021, de 28 de octubre, publicada en el BOUCA n.º 341, de 28 de octubre de 2021, se establecen las Bases reguladoras para la oferta de 2 contratos de trabajo predoctorales asociados al proyecto EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle-HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

En la Base Octava de la citada Resolución se estipula que, una vez finalizado el plazo de 5 días habilitado para la subsanación de la solicitudes, se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cada una de las plazas ofertadas, con indicación en este último caso de las causas de exclusión, quedando disponible para su consulta en la página web oficial del proceso selectivo (<https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-happy>).

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las plazas ofertadas en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC45VPCT/2021, de 28 de octubre, como Anexo a la presente Resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGHQTJYXOKRC6UGCN5AE6I	Fecha	15/12/2021 18:14:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGHQTJYXOKRC6UGCN5AE6I	Página	1/3





El Rector, por delegación de competencias
(Resolución UCA/R53REC/2021, de 19 de febrero)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGHQTJYXOKRC6UGCN5AE6I	Fecha	15/12/2021 18:14:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGHQTJYXOKRC6UGCN5AE6I	Página	2/3



ANEXO

Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos

PLAZA ESR-7			
IDENTIFICACIÓN/PASAPORTE	NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*****6567	FUSCO , DANIELE	ADMITIDA	
*****5886	ZABCZYNSKA , ALEKSANDRA	EXCLUIDA	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta título de Grado/Licenciatura. - No presenta Certificado Académico ni del título de Grado/Licenciatura ni de Máster. - No presenta carta de interés. - No presenta documentación acreditativa de preadmisión o matriculación en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz. - No presenta las declaraciones responsables firmadas (Anexos V, VI, VII/VIII).

PLAZA ESR-13			
IDENTIFICACIÓN/PASAPORTE	NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*****4616	DEICHSEL , CASSANDRA	ADMITIDA	
*****5886	ZABCZYNSKA , ALEKSANDRA	EXCLUIDA	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta título de Grado/Licenciatura. - No presenta Certificado Académico ni del título de Grado/Licenciatura ni de Máster. - No presenta carta de interés. - No presenta documentación acreditativa de preadmisión o matriculación en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz. - No presenta las declaraciones responsables firmadas (Anexos V, VI, VII/VIII).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGHQTJYXOKRC6UGCN5AE6I	Fecha	15/12/2021 18:14:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGHQTJYXOKRC6UGCN5AE6I	Página	3/3

